



SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL  
ESTADO, MUNICIPIOS Y ORGANISMOS PARAESTATALES



COMITÉ EJECUTIVO ESTATAL

Av. López Velarde # 428 2-A  
Zacatecas, Zac.

Teléfono (492) 92 2 89 32, 92 5 07 08  
fax. 92 4 30 43

**SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES AL  
SERVICIO DEL ESTADO, MUNICIPIOS  
Y ORGANISMOS PARAESTATALES**

**CONVENIO DE INCREMENTO DE  
SALARIO, PRESTACIONES,  
ESTÍMULOS Y RECOMPENSAS**

**2005 – 2006**

**SANTA MARÍA DE LA PAZ, ZAC.**



**SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL  
ESTADO, MUNICIPIOS Y ORGANISMOS PARAESTATALES**



**COMITÉ EJECUTIVO ESTATAL**

Av. López Velarde # 428 2-A  
Zacatecas, Zac.

Teléfono (492) 92 2 89 32, 92 5 07 08  
fax. 92 4 30 43

CONVENIO DE INCREMENTO DE SALARIO, PRESTACIONES, ESTIMULOS Y RECOMPENSAS QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL GOBIERNO MUNICIPAL DE SANTA MARÍA DE LA PAZ, ZAC. REPRESENTADO POR LOS C.C. BENJAMÍN ROBLES CERVANTES, PRESIDENTE MUNICIPAL Y LIC. MIGUEL ANGEL RUIZ SANDOVAL, SÍNDICO MUNICIPAL.

Y POR EL SINDICATO UNICO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO, MUNICIPIOS Y ORGANISMOS PARAESTATALES, LOS C.C. FELIPE DE JESÚS MARTÍNEZ GALLO, SECRETARIO GENERAL, J. REFUGIO HERNÁNDEZ ALFARO, SECRETARIO DE ACCION MUNICIPAL Y LA C. MAGDALENA CERVANTES GONZÁLEZ, DELEGADA SINDICAL MUNICIPAL, AL TENOR DE LAS DECLARACIONES Y CLÁUSULAS SIGUIENTES:

**DECLARACIONES:**

**PRIMERA.-** LAS PARTES SE RECONOCEN DE MANERA RECÍPROCA LA PERSONALIDAD JURÍDICA CON QUE SE OSTENTAN, PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES INHERENTES AL ACTO QUE CELEBRAN, CONTENIDO EN EL PRESENTE DOCUMENTO.

**SEGUNDA.-** EN EL EVENTO DE ENTREGA DE PLIEGO DE PETICIONES PARA EL GOBIERNO DEL ESTADO Y MUNICIPIOS, SE LE HIZO LLEGAR AL C. BENJAMÍN ROBLES CERVANTES, PRESIDENTE MUNICIPAL DE SANTA MARÍA DE LA PAZ, ZAC. EL CUAL CONTIENE DIVERSAS DEMANDAS DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS AGREMIADOS AL SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO MUNICIPIOS Y ORGANISMOS PARAESTATALES, MISMAS QUE FORMAN PARTE DE LAS CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO, QUE UNA VEZ ANALIZADO Y APROBADAS PASARÁN A FORMAR PARTE DEL PRESENTE CONVENIO.

**TERCERA.-**UNA VEZ ANALIZADO EL PLIEGO DE PETICIONES, EL GOBIERNO MUNICIPAL Y EL SINDICATO CONVIENEN EN EL INCREMENTO SALARIAL, DE PRESTACIONES, ESTÍMULOS Y RECOMPENSAS A



**SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL  
ESTADO, MUNICIPIOS Y ORGANISMOS PARAESTATALES  
LOS TRABAJADORES SINDICALIZADOS DEL H. AYUNTAMIENTO  
BAJO LOS SIGUIENTES:  
COMITÉ EJECUTIVO ESTATAL**

AV. López Velarde # 428 2-A  
Zacatecas, Zac.

Teléfono (492) 92 2 89 32, 92 5 07 08  
Fax. 92 4 30 43

**CLAUSULA:**

**PRIMERA.-** SE INCREMENTA EL SALARIO A LOS TRABAJADORES DEL H. AYUNTAMIENTO HOMOLOGANDO EN UN 2 % AL 8 % EN BASE AL SUELDO, APARTIR DEL DIA 1° DEL MES DE ENERO DEL AÑO 2006.

**SEGUNDA.-** SE OTORGA UNA PRIMA VACACIONAL EQUIVALENTE A 30.33 % DE SALARIO, QUE ENTRARÁ EN VIGOR EN EL PRIMER PERIODO VACACIONAL DEL AÑO 2006.

**TERCERA.-** SE AUTORIZA POR PARTE DEL H. AYUNTAMIENTO, UNA DESPENSA DEL DIF. MENSUAL PARA LOS TRABAJADORES SINDICALIZADOS A PARTIR DEL 1°. DE ENERO DEL 2006.

**CUARTA.-** SE CONTINUARÁN OTORGANDO 60 DIAS DE AGUINALDO EN LA FORMA Y TIEMPO EN LA QUE ACTUALMENTE ESTÁ DETERMINADO.

**QUINTA.-** EN BASE AL RECONOCIMIENTO A LA ANTIGÜEDA EN EL SERVICIO DE LOS TRABAJADORES SINDICALIZADOS, SE LES OTORGA EL PAGO DE QUINQUENIOS, DE CONFORMIDAD CON LA SIGUIENTE TABLA:

POR 5 AÑOS DE SERVICIO	\$ 70.00	MENSUALES
POR 10 AÑOS DE SERVICIO	\$ 140.00	MENSUALES
POR 15 AÑOS DE SERVICIO	\$ 210.00	MENSUALES

**SEXTA.-** COMO PAGO DE LOS 3 lavqs. DÍAS LABORADOS, SE OTORGA UN BONO CONSISTENTE EN 3<sup>o</sup> DIAS DE SALARIO, QUE SE ENTREGARA EN LA PRIMERA QUINCENA DE DICIEMBRE 2006.

**SEPTIMA.-** LOS TRABAJADORES SINDICALIZADOS DE ESTE MUNICIPIO GOZARAN DE LOS 9 DIAS DE PERMISO ECONOMICOS DURANTE

**SINDICATO ÚNICO DE DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL  
ESTADO, MUNICIPIOS Y ORGANISMOS PARAESTATALES**

**COMITÉ EJECUTIVO ESTATAL**

Av. López Velarde # 428 2-A  
Zacatecas Zac.

Teléfono (492) 92 2 89 32, 92 5 07 08  
Fax. 92 4 30 43

EL AÑO A QUE SE TIENE DERECHO CONFORME A LA LEY. AL  
TRABAJADOR QUE NO DISFRUTE DE ESTOS DÍAS ECONÓMICOS,  
NO LE SERÁN PAGADOS.

- OCTAVA.-** SE AUTORIZA POR PARTE DEL H. AYUNTAMIENTO, LA CANTIDAD DE \$50.00 PARA LA ADQUISICIÓN DE ÚTILES ESCOLARES PARA LOS HIJOS DE LOS TRABAJADORES SINDICALIZADOS, EN LOS DIFERENTES NIVELES DE EDUCACIÓN, LOS CUALES SERÁN ENTREGADOS EN LA SEGUNDA QUINCENA DE JULIO DEL 2006.
- NOVENA.-** A EFECTO DE RECONOCER LA PUNTUALIDAD, ANTIGÜEDAD, CUIDADO Y ESmero CON QUE SE DESEMPEÑAN LOS TRABAJADORES, ESTE H. AYUNTAMIENTO LLEVARÁ A CABO UN CONVIVIO Y REGALOS EL 27 DE OCTUBRE, DÍA DEL SERVIDOR PÚBLICO.
- DÉCIMA.-** SE OTORGA LA CANTIDAD DE \$200.00 PARA CADA UNO DE LOS TRABAJADORES SINDICALIZADOS PARA EL PAGO DEL SEGURO DE VIDA QUE TIENE CONTRATADO EL SINDICATO PARA TODOS SUS AFILIADOS.
- DÉCIMA PRIMERA.-** SE OTORGE PRIMA EQUIVALENTE A 12 DÍA DE SALARIO POR CADA AÑO DE SERVICIO, CUANDO UN TRABAJADOR SINDICALIZADO SOLICITE SU RETIRO VOLUNTARIO.

SE SEGUIRÁN RESPETANDO TODAS LAS PRESTACIONES QUE FUERON OTORGADAS EN EL CONVENIO ANTERIOR (2005).





COMITÉ EJECUTIVO ESTATAL

Av. López Velarde # 428 2-A  
Zacatecas, Zac.

Teléfono (492) 92 2 89 32, 92 5 07 08  
fax. 92 4 30 43

EL GOBIERNO MUNICIPAL Y EL SINDICATO REAFIRMAN SU COMPROMISO DE ELEVAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS TRABAJADORES Y DEL SERVICIO PÚBLICO.

SE FIRMA EL PRESENTE CONVENIO POR LAS PARTES QUE INTERVINIERON EN EL RESULTANTE DE LAS NEGOCIACIONES DEL PLIEGO PETITORIO PRESENTADO AL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SANTA MARÍA DE LA PAZ, ZAC. A LOS VEINTITRÉS DIAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO 2006.

MISMO QUE SERÁ DEPOSITADO Y POSTERIORMENTE RATIFICADO ANTE EL TRIBUNAL LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE PARA LOS USOS Y FINES LEGALES A LOS QUE HAYA LUGAR.

PRESENCIA MUNICIPAL

POR LA PRESIDENCIA MUNICIPAL

SANTA MARÍA DE LA PAZ, ZAC.



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

MUNICIPIO DE SANTA MARÍA DE LA PAZ, ZACATECAS  
C. BEJAMÍN ROBLES CERVANTES  
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. CRUZ SANDOVAL  
SINDICATO MUNICIPAL

POR EL SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO, MUNICIPIOS Y ORGANISMOS PARAESTATALES

C. FELIPE DE JESÚS MARTÍNEZ GALLO  
SECRETARIO GENERAL



*[Handwritten signature]*

C. J. REFUGIO HERNÁNDEZ ALFARO  
SRIO. DE ACCIÓN MUNICIPAL

*[Handwritten signature]*  
MAGDALENA CERVANTES G.  
DELEGADA SINDICAL MUNICIPAL  
STA. MARIA DE LA PAZ, ZAC.